



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 08 SEP 2023

VISTO el Expediente ID 8.142.829, relacionado con la evaluación del desempeño docente del Ing. Juan Alberto FARINA, como Profesor Asociado, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Física I – Física (ISI), del Departamento Materias Básicas, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 48/2023, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño del Ing. Juan Alberto FARINA como SOBRESALIENTE.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), del Ing. Juan Alberto FARINA, como Profesor Asociado, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Física I – Física (ISI), del Departamento Materias Básicas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 479

UTN FAC. REG. ROS.
JS


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOZ
Secretario Académico